

de los Regentados y los ponga en poder de d.º Fr.º Guera
nador, para que se cumpla con la cobranza con la prontitud
que una villa esgera de la actividad de d.º Fr.º alcaide
y por el d.º Fr.º San.º San.º Lorenzo Res.º ff.º Pedro que ya
ra el de cononim de d.º Fr.º Regentados, Nombre con Nombre
bados a los d.º Fr.º de Novo Joseph Carrero Mayor ff.º Juan ma ce
yon y Res.º de ff.º de una villa ya d.º Fr.º San.º teney nan con
cally corde Res.º ff.º de una villa a los que y on su Res.º no
mtra ya quien ff.º no ff.º que lo accy en y Juan y f.º g.º
dio por y tenon y esto de y g.º d.º
y d.º Fr.º San.º Res.º lo a corde y on el accy en. en quan
to a cobranza d.º Fr.º Res.º Res.º a los Cajim.º y an.º y que a
yongan su d.º y Res.º y con d.º Fr.º Res.º Res.º en ello y Res.º
brando personal Res.º que Res.º a los corde y Res.º
esta pronto a coayudar y y forca d.º Fr.º cobranza Res.º
Cango d.º lo a Res.º del tiempo, para el d.º Fr.º Res.º
ria. que Res.º Res.º o ni Res.º Res.º a la Res.º de Res.º
a el Res.º d.º Fr.º Res.º en la Res.º de Res.º y Res.º
y por lo Res.º Res.º a la Res.º de los Regentados. Res.º
que se de cononim Res.º y Res.º por lo que mira a la d.º Fr.º
de Res.º Res.º para que Res.º con claridad en todo tiempo en
conformidad de Res.º Res.º por los d.º Fr.º y Res.º de los Res.º
de d.º Fr.º Res.º Res.º de Res.º y Res.º y por lo que Res.º a que
se Res.º Res.º Res.º Res.º y se Res.º Res.º Res.º Res.º
que Res.º de Res.º Res.º Res.º Res.º y Res.º Res.º Res.º Res.º
Nombre Res.º de d.º Fr.º San.º Lorenzo a los Nombre Res.º
en el Res.º que Res.º Res.º Res.º que mira a la cobranza de
a los Res.º Res.º que Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º
Res.º Res.º de Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º
Res.º Res.º de Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º
Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º
Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º Res.º

